



Rrp/cga
S.115^a/373^a

Oficio N° 21.015

VALPARAÍSO, 26 de enero de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Luis Sánchez Ossa, acordó remitir a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, una vez que sea despachado por la Comisión que US. preside, el proyecto de ley que deroga disposiciones del Código Penal que establecen una presunción especial de legítima defensa respecto de funcionarios policiales, de Gendarmería y de las Fuerzas Armadas, correspondiente al boletín N° 18.077-25.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido en su oportunidad a la referida comisión.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA